

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO



Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.					CLAVE		2K14718	
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		CLAVE	105	EJERCICIO FISCAL EVALUADO	2018	TIPO DE EVALUACIÓN	ESPECÍFICA DE GESTIÓN CON ENFOQUE A RESULTADOS.	
Definición del Programa o Fondo		Contribuir a impulsar el desarrollo de las familias para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social mediante la inversión en infraestructura social.					Fecha de Elaboración del Formato		02/06/2020	
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
1	Media	Asegurar la clasificación de estructura programática adecuada al hacer cambios en el diseño del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.	c) Interinstitucional	En caso de realizar cambios sustanciales en el Programa, solicitar a la Secretaría de Hacienda mediante oficio, la validación de la clasificación estructura programática.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	Contar con información actualizada.	Matriz de Indicadores del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.	

2	Media	Elaborar un diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social, en que se defina problemática específica, a partir de la recopilación e interpretación de la información del entorno en que se desarrolla, definiendo las causas y efectos, identificando sus principales fortalezas y debilidades que permitan proponer los cambios necesarios que contribuyan a la solución del problema a fin que el Programa cuente con información teórica y empírica fundamente su intervención.	a) Especifico	Elaborar un diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	Contar con un diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social a fin fundamentar su intervención.	Diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.
3	Media	Establecer en el diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social que se elabore, la definición y cuantificación de la Población Potencial y Objetivo del Programa profundizando el análisis de poblaciones de referencia, potencial, no afectada por el problema, postergada y objetivo.	a) Especifico	Definir y cuantificar la Población Potencial y Objetivo del Programa mediante la realización de un análisis de poblaciones de referencia, potencial, no afectada por el problema, postergada y objetivo para su adecuada integración en el diagnóstico que fundamente la operación del Pp.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	Los diferentes tipos de poblaciones relativas al Programa definidas y cuantificadas en estricto apego a lo que establece la Metodología de Marco Lógico.	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema PbR/SED

4	Media	Asegurar que cada uno de los componentes, cuenten con las actividades necesarias y suficientes para producir y entregar los bienes y servicios que el Programa otorga a sus beneficiarios para alcanzar el Propósito que el Programa emprende, sujetándose a lo que establece la Metodología de Marco Lógico y estableciéndolas en orden cronológico.	a) Específico	Revisión de la MIR del Programa para asegurar que se cuente con las actividades necesarias y suficientes para producir los componentes correspondientes.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	MIR apegada a la Metodología del Marco Lógico.	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema PbR/SED.
5	Media	Realizar los cambios necesarios a la Matriz de Indicadores para resultados del Programa a fin de cuente con lógica vertical y horizontal en estricto apego a lo que establece la Metodología de Marco Lógico de acuerdo a lo que estipula el CONEVAL y la SHCP.	a) Específico	Realizar los cambios necesarios a la MIR del Programa para asegurar que cuente con vertical y horizontal.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	MIR apegada a la Metodología del Marco Lógico.	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema PbR/SED..
6	Media	Actualizar el Manual de Operación de los Programas de Inversión Pública.	a) Específico	Revisión del Manual de Operación de los Programas de Inversión para su realizar su correcta actualización.	Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión, de la Secretaría de Hacienda.	02/06/2020	30/09/2020	Contar con información actualizada para la correcta operación del Programa.	Manual de Operación de los Programas de Inversión Pública actualizado.

7	Media	Realizar de manera periódica reuniones con las diversas dependencias involucradas en la operación del Programa para fortalecer la coordinación y comunicación entre actores a fin de mejorar el desempeño y los resultados del Programa.	c) Interinstitucional	Establecer de manera periódica reuniones con las distintas áreas responsables de operar el Programa.	Departamento de Planeación e Investigación de la Secretaría de Desarrollo Social, Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión, de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas.	02/06/2020	30/09/2020	Fortalecer la comunicación interinstitucional con las áreas involucradas para la correcta operación del Programa.	Minutas de las reuniones realizadas.
8	Media	Establecer un mecanismo formal para la recopilación de información que permita brindar el seguimiento de los avances logrados en el cumplimiento de objetivos y metas del Programa.	a) Especifico	Elaboración e implementación de un mecanismo para realizar la recopilación de los datos que permitan brindar seguimiento a las metas e indicadores del Programa.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	Contar con un documento formal que establezca el mecanismo para la correcta recopilación de los datos para brindar seguimiento a las metas e indicadores del Programa.	Documento formal que establezca el mecanismo para la correcta recopilación de los datos para brindar seguimiento a las metas e indicadores del Programa.

9	Media	Contar con la evidencia documental que de soporte al seguimiento reportado en el avance logrado en los objetivos y metas del Programa.	a) Específico	Recopilar con las diversas áreas responsables de la operación del Programa las evidencias necesarias que respalden el seguimiento reportado en el avance de los objetivos y metas del Programa.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	Contar con las evidencias necesarias que respalden el seguimiento del avance logrado en los objetivos y metas del Programa.	Documentos que contengan las evidencias que respalden el seguimiento reportado en el avance en los objetivos y metas del Programa.
10	Media	Establecer en todos los niveles de objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa medios de verificación que permitan a la ciudadanía acceder los datos para reproducir el cálculo de los indicadores planteados.	a) Específico	Establecer en la MIR del Programa medios de verificación que permitan a la ciudadanía acceder los datos para reproducir el cálculo de los indicadores planteados.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	El Programa contará con medios de verificación que permitan a la ciudadanía acceder los datos para reproducir el cálculo de los indicadores planteados.	Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema PbR/SED.

11	Media	Integrar un Padrón de Beneficiarios que permita dar cuenta de quienes reciben los bienes y servicios que el Programa otorga a sus beneficiarios, considerando que éstos son los municipios, localidades y/o instituciones donde se realizan las obras.	c) Interinstitucional	Integrar un Padrón de Beneficiarios del Programa.	Departamento de Planeación e Investigación de la Secretaría de Desarrollo Social, Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión, de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas.	02/06/2020	30/09/2020	Contar con un Padrón de Beneficiarios actualizado que permita dar cuenta de quienes reciben los bienes y servicios que el Programa otorga a sus beneficiarios	Padrón de Beneficiarios del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.
12	Media	Diseñar y establecer instrumentos como encuestas que permitan medir el grado de aceptación y satisfacción de los beneficiarios del Programa	c) Interinstitucional	Diseñar y aplicar encuestas a los beneficiarios del Programa.	Departamento de Planeación e Investigación de la Secretaría de Desarrollo Social, Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión, de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas.	02/06/2020	30/09/2020	Contar con encuestas que permitan medir el grado de aceptación y satisfacción de los beneficiarios del Programa	Muestras de las encuestas aplicadas.

13	Media	Verificar que todas las actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados cuenten con recurso asignado a fin de realizar las acciones necesarias que permitan producir los componentes que el Programa otorga a los beneficiarios.	c) Interinstitucional	Revisar y asegurar que todas las actividades de la MIR cuenten con el recurso necesario para su realización.	Departamento de Planeación e Investigación de la Secretaría de Desarrollo Social y el Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión.	02/06/2020	30/09/2020	Asegurar que todas las actividades con las que cuenta la MIR del Programa cuenten con recurso asignado para su realización.	Programa Operativo Anual del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.
14	Media	Asegurar de que en el diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social se incluyan las características específicas que diferencia al Programa de otros programas estatales y/o federales con los cuales se tiene coincidencia o complementariedad. Asegurar de que en el diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social se incluyan las características específicas que diferencia al Programa de otros programas estatales y/o federales con los cuales se tiene coincidencia o complementariedad.	a) Específico	Elaborar un diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.	Departamento de Planeación e Investigación	02/06/2020	30/09/2020	Establecer las características que diferencia al Programa de otros programas estatales y/o federales.	Diagnóstico del Programa Infraestructura para el Desarrollo Social.



Lic. Yaveé Elohim Isaac González Martínez

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**



Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya

**Firma y nombre del titular de la Dependencia
y/o Entidad**



M.A.P. Ana Luisa Nieto Arellano

Firma y nombre del responsable del seguimiento